

Telefónica Catalunya y FESOCA se permiten al colectivo sordo que se comunica con el teléfono 112 en caso de emergencia

En total de 27.000 ciudadanos sordos que sientan más seguros, autónomos a nivel personal en una situación de urgencia.

27-12-2013.- El viernes han firmado un convenio de colaboración entre el Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112 Catalunya, Telefónica Catalunya y la Federación de Personas Sordas de Catalunya (FESOCA) para poner en marcha una aplicación para teléfonos inteligentes que permite la comunicación de ciudadanos sordos con el teléfono 112 en caso de emergencia. La aplicación, desarrollada por Telefónica y ya operativa la distribución se realiza a través de la FESOCA y de su web, así como de las 32 asociaciones de sordos federadas en la entidad, está en disponible en catalán y castellano, y se basa en pictogramas que recogen las emergencias más comunes, y también incluye vídeos con un intérprete en lengua de signos catalana.

Photo by Pedro Arias Redo



La Mosso d'Esquadra como intérprete de Lengua de Signos Catalana en la rueda de prensa.

Los pictogramas se clasifican en tres apartados: policial, bomberos y emergencias médicas, que a su vez indican situaciones como maltratos, agresiones, incendios, robos, accidentes domésticos y problemas súbitos de salud, y cada pictograma recoge consejos para minimizar el riesgo mientras llegan los servicios de emergencia. El presidente de Fesoca, Antonio Martínez, ha afirmado que se trata de un "paso esencial y enorme" para el colectivo de personas sordas de Catalunya que se calcula en unas 27.000 ciudadanos sordos, porque da autonomía, tranquilidad y seguridad a nivel personal en una situación de emergencia, como un robo, un accidente de tráfico o problemas de salud, y también permite a los sordos deberían ayudar a otros ciudadanos avisando si detectan una urgencia igual a todo el público; hasta ahora, los sordos solo podían contactar con el 112 mediante SMS y fax.

Photo by Pedro Arias Redo



David Ciudad, director general CAT 112 se muestra unas pictogramas aplicadas del móvil.

El acto de presentación ha contado con la asistencia del conseller de Interior, Ramon Espadaler, que ha enmarcado la iniciativa en la voluntad del Govern de avanzar en la integración de los colectivos con alguna discapacidad. Había tres intérpretes, dos Mossos d'Esquadra del Departamento de Interior; Susana Durà, Gisela Casals y una intérprete pertenecida a la FESOCA, Desirée Pesquiña.

Photo by Pedro Arias Redo



Lo más destacante es satisfacer a todos los autoridades por romper las barreras de comunicación.

El director general de Telefónica Catalunya, Kim Faura, ha destacado la utilidad de la aplicación no solo para los sordos para quienes se irá ampliando territorialmente, sino que se podría adaptar por ejemplo a turistas que no hablan los idiomas más comunes. El director general CAT 112, David Ciudad se ha indicado una guía ejemplar del funcionamiento en la aplicación. Espadaler ha compartido la posibilidad de usos futuros, ya que ahora va destinada únicamente para el colectivo de sordos, y otro caso de un ejemplo; una persona que no puede hablar por la enfermedad crónica, así no tendrá problemas para contactar con el 112. *(Raquel Barandiarán/LESCRONIQUES)*